

Resolución del 16 de junio de 2021 del Vicerrectorado de Investigación

Finalizado el plazo de diez días naturales disponibles para presentar alegaciones a la Resolución de la Convocatoria de Liberación de Horas de Investigación 2021 que este Vicerrectorado publicó el 3 de junio de 2021, el Vicerrectorado de Investigación

RESUELVE:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por los siguientes profesores:

| | |
|-------------------|---------------|
| BUSTOS RUBIO | MIGUEL |
| GISBERT CAUDELI | VICENTA |
| GONZÁLEZ MARTÍNEZ | JAVIER JACOBO |
| LEÓN MEJÍA | ANA CRISTINA |
| MARTÍNEZ PATÓN | VÍCTOR |
| MUÑOZ CATALÁN | ELISA |
| ROJAS HERRERA | LUIS MARIANO |

Segundo: Trasladar sus nombres a las Facultades de adscripción, incluyéndose entre aquellos que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria. Las dedicaciones horarias particulares se han acordado con los Decanos y Directores de Escuela correspondientes.

Tercero: Desestimar las restantes alegaciones presentadas.

En Logroño, 16 de junio de 2021

Fdo: Julio Montero Díaz
Vicerrector de Investigación